



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

13 de noviembre de 1998

Núm. 127-5

INFORME DE LA PONENCIA

121/000127 Concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.498.900.000 pesetas, en la Sección 33, «Fondo de Compensación Interterritorial», para dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de noviembre de 1992, a favor de la Generalidad Valenciana, relativa al Fondo de Compensación Interterritorial de 1989.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.498.900.000 pesetas, en la Sección 33, «Fondo de Compensación Interterritorial», para dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de noviembre de 1992, a favor de la Generalidad Valenciana, relativa al Fondo de Compensación Interterritorial de 1989 (núm. expte. 121/127), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 127-1, de 7 de agosto de 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.498.900.000 pesetas, en la Sección 33, «Fondo de Compensación Interterritorial»,

para dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de noviembre de 1992, a favor de la Generalidad Valenciana, relativa al Fondo de Compensación Interterritorial de 1989 (núm. expte. 121/127), integrada por los Diputados don Gerardo Camps Devesa (GP), don José Ignacio Echániz Salgado (GP), don José Ramón Pascual Monzó (GP), don Francisco Arnau Navarro (GS), doña María Amparo Rubiales Torrejón (GS), don Pedro Antonio Ríos Martínez (GIU), don Francesc Homs i Ferret (GC-CiU), don Jon Zabalía Lezamiz (GV-PNV-EAJ), don Jesús Gómez Rodríguez (GCC) y don Guillermo Vázquez Vázquez (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, 127-1, de 7 de agosto de 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1998.—**Gerardo Camps Devesa.—José Ignacio Echániz Salgado.—José Ramón Pascual Monzó.—Francisco Arnau Navarro.—María Amparo Rubiales Torrejón.—Pedro Antonio Ríos Martínez.—Francesc Homs i Ferret.—Jon Zabalía Lezamiz.—Jesús Gómez Rodríguez.—Guillermo Vázquez Vázquez.**